



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OCASTOP S. A.

Se comunica al público que la compañía **OCASTOP S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 28 de abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **08-G-IJ-** 0002683
el - 9 MAYO 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: h) A la instalación, administración, adquisición y representación de gimnasios, en los cuales desarrollará programas de actividades físicas dirigidas especialmente por entrenadores especialistas,....".

MMP
Coralia

Guayaquil,

- 9 MAYO 2008

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL